

Pueblos del Comelloro Año de 1873 a 74

Libro de actas de las sesiones que
celebra la Junta municipal en el curso
de año.



Nº.0871741 *P. 1.*

Sesión de instalación
para la Junta Municipal

Acta del Ayuntamiento. En la Villa del Tornellero a 23 de Setiembre de mil ochocientos setenta y tres reunidos en la sala Capitulada los señores que al presente se expresan Compositores del Ayuntamiento to y elegidos para la Junta municipal como Vocales cuya elección se hizo a la Junta para componer dicha Junta en el el presente Año económico de mil ochocientos setenta y tres a mil ochocientos setenta y cuatro en que una Citación por medio de Oficio pasado a su tiempo; habiendo concurrido un gran número de la Junta y presidiendo el acto el Sr. Don Juan Bapto. Vigena. de Puebla alcalde popular se dio lectura a el acto por lo que leyó el Sr. la suerte de Vocales y quedó instalada dicha Junta Municipal.

Señores de la Junta:
 Don Juan Bapto. Vigena.
 Manuel Vaca.
 Victor Propero.
 Vicente Propero.
 Juan José Vaca.
 Don M. Vaca.

Ramon Amaro.

"Luis Barrera.

"Juan Berzosa.

"Rafael Maunio.

"Pablo Villan.

"Jose Ant. Salinas.

"Guillermo Estrada.

"Jose Ant. Casas.

"Luis Casas.

"Andres Olmedo.

"Alberto Bolos.

"Jesus Pelaez.

"Sebastian Nieto.

"Pedro Tomas Pelaez.

"Jose Ant. Alarcon.

"Jose Ant. Rodrigo.

"Ramon Cepede.

"Primo Numeron.

"Alfonso Salinas.

"Pablo Villan.

"Bernardo Galvan.

"Jose Lora.

"Julian Estrada.

"Bernardo Villan.

"Luis Villan.

"Eduardo Carranza.

"Jose Garcia.

"Rafael Lara.

"Jose Bolos.

"Jose M. Cepede.

"Vicente Pineda.

"Leoncio Pineda.

Seguidamente se mandó por el Presi-
dente al Sr. don lectura de ley obli-
gacion que la ley impone a la Junta de
Asociados lo cual verificó leyendo el ca-
pitulo 3.º articulos 59 al 63 de la ley mu-
nicipal vigente quedaron enterados y en-
cumplidos. Cuanto la ley ley suscribe.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar se levanta la sesion que fir-
man los Sr. asistentes de que Cer-
tifico =

Vicente Puellat

Sebastiano Palacios

Miguel Ruiz

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Jose Lopez

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

Juan Navarro

2
Don Tomas Yeloys Alberto Potos

Juan Ramon Sevilla
Jose Potos

Don Antonio Mancebo
Leon Suarez
Jose Antonio Potos

Sebastian Potos
Jose Antonio Potos
Juan Jose Potos

Jose Maria Palacin
Eusebio Espinosa
Julian Potos

Vicente Potos Gregorio Munilla

Donato Martinez

Benigno Potos

Jose Potos
+ señal de cruz de
Andres Olmedo

+ señal de cruz de
Juan Verrera

+ señal de cruz de
Nicolas Verrera

Antonio Potos

+ señal de cruz de
Ramon Potos

Ses del Ayuntamiento
 D. Juan Pineda
 " Juan Navarro
 " Esteban Salas
 " Juan Pedro Perez
 " Miguel Ruiz
 " Gregorio Alvarado
 " José Lopez Capia
 " Donato Martinez
 " Andres Verron

" Carlos Verdugo
 " Valentin Diaz y Moya
 " Marcelino Diaz
 " Juan de la Cruz Alvarado
 " Guillermo Gomez
 " Mateo Cuervo
 " Felipe Olmedo

Asociados las ciudades contribuyan a este fin, para de
D. José M. García parecer se nombra una comisión para que
" Manuel Daza
" Pedro Popero
" Juan Popero
" Benigno Torres
pase que se verifique el pago de los intereses devidos



Nº 0872950

3

de la renta del 3 p 100 del 8 p 100 de propios o per-
mita et aplicarla al empréstito eventual ya la por-
ta et que pida autorización para la enajenación
de la lamina intranferida que se concedió a
este Ayuntamiento en equivalencia de los bienes
vendidos y que tanto este valor como el de los
bienes ya expresados al extraordinario pago de con-
tribuciones del pueblo.

Corraron la palabra varios señores
explicando sus pareceres para la mejor resolución
de este asunto con el cual se están conformes
y después de una razonada discusión por unanimi-
dad acordaron que el Ayuntamiento nombre
una comisión de la cual formen parte el eler-
tario del Ayuntamiento para que ponga en planta
el pensamiento emitido por el Sr. Presidente deudo
ante la Junta después que se retire en la
del modo y forma en que se va de hacer a cargo
para acordar definitivamente.

No habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión que firman los Sres
asistentes de que continúo = Juan Navarros
Vicente Puellas Juan Fidalgo
Cesario Palacios

Pedro Negro

Marcos Díaz

Miguel Ruiz

Ramon Lopez

Juan Ramon Sevilla

Juan Tomas Pelaez

Agustino Valera

Pablo Villan

Sebastian Vito

Leon Serrano

Tomás Ruiz

Ramon de San

Pablo Millan Vicente Negro

Yose Antonio Salinas

Manuel Daza

Jose Sanudo

Benigno Torres

+ teniente de cruz
Juan Borrada

+ teniente de la cruz
Domingo Muis

+ teniente de la cruz
Valentin Diaz

+ teniente de la cruz
Nicolas Borrada

+ teniente de la cruz
Gregorio Lopez

Matias Vito

En la villa del Tomelloso a veinte y uno
 de Octubre de mil ochocientos setenta y
 tres reunidos en la Sala Capitular los
 señores: Don Vicente Pueltaz, Don Juan Macarro,
 Don Exuperio Palacios, Don Juan Pedro Perera,
 Don Estiguerre Nivia, Don Eusebio Almuñica,
 Don Lopez Capia, alcalde popular de la misma, y por este
 Donato Martiñe se declaró abierta la sesión y leída el ac-
 ta de la anterior quedó aprobada.
 Por el Sr. Presidente se manifestó que
 habiendo representado la Comisión que mar-
 tiano Lomas esó a Madrid para gestionar el cobro
 de los intereses del 3 por 100 de Propio
 de propios, y la venta de la Camuñaga
 intrasferible que se dio a este Ayuntamiento.
 Ramon Cepeda

Don Juan Ramón Sorilla en representación de sus bienes vendidos
 " Daniel Ariza
 " Manuel Daza. Cuya Comisión se componía de Don
 " Sr. M. Palacios. Ruperto Ugena, el Secretario del Ayuntamiento
 " Sr. Lora. y el Conde Mendiz; que habien-
 " don Sr. Peraldo do su cometido pasaba a dar cuenta del
 " Sr. Sando resultado a la Junta Municipal con
 " Sr. Cepeda lo haber hecho ya al Ayuntamiento y
 " Alberto Boloz fu. Comencian ordenó al Sr. don
 " Sr. Ant. Canas lectura del Acta de la Sesión celebrada
 " Sr. Boloz por la Corporación municipal en 19
 " Pablo Millan del actual, en la cual consta ya
 " Victor Nopero cuanto pudiera decir de palabras.
 " Ant. Nieto.

Por el Secretario cumplien-
 " Sr. Ant. Salinas do con lo ordenado por el Sr. Presiden-
 " Benigno Torres te dió lectura del Acta de la Sesión in-
 " Bernardo Millan dicada, y enterados, por unanimidad
 acordaron aceptar en todas sus partes
 el pensamiento del Ayuntamiento y emisión
 debiendo proceder prontamente a la
 formación del Expediente.

Yo habiendo oído asuntos de
 que tratar se levanta la Sesión
 que firman los Ss. asistentes

(8)



Nº 0872949

de que *Certifico* =

0202780%

Sesión de la Jun-
ta Municipal del
26 de Octubre.

En la villa del Tomelloso a 26 de

Pres. del Ayunt.º

Octubre de mil ochocientos setenta y
tres reunidos en la sala Capitular los

Don Vicente Puella

Don Juan Macarro

Don Ceferino Palacios

Don Juan Pedro Peris

Don Miguel Ruiz

Don Esteban Alvarilla

Don J. Lopez Caspiá

Don Manuel Alvarilla

Don Nicolás Torroja

Don Valentin Diaz Olajo

Don Marcelino Diaz

Don Juan de Mata Olajo

Don Guillermo Lomas

Don Mateo Breonio

Don Felipe Olajo

Pres. que al margen se expresan bajo la
presidencia del Sr. Don Vicente Puella de

cabeza popular de la misma por este se de-
claró abierta la sesión y leído el Acta de

la anterior quedó aprobada.

Por el Sr. Presidente se man-

dó al Secretario diese lectura de la Cir-
cular del Sr. Gobernador civil numerada,

lo cual se efectuó en su consecuencia despues
de enterados los Sres. asistentes, acordá-

ron unánimemente,

Incluidos

de 1.º

La Junta Municipal

Don Ramon Cepeda

Que se publique por bando inmediatamente

según se previene en la citada Circular.

2.º Que el Armamento de los Cuarenta y

Don Eduardo Carrasco

Don Manuel Gaxa

Don Bernardo Galian

Don Victor Nopero

Don Juan Torroja

Don Pablo Alvarilla

Don Est. Salas

tres de Congianza se suprima toda acci-

que hay mayor numero de hombres que vo-

luntariamente se prestan a efectuar el ser-

vicio de vigilancia dentro de la localidad
y su término y

2º Que la Comisión de defensa de la patria

D. Damián Struciu termine sus trabajos de organización de
 "Gregorio Lora" las agrupaciones por barrios, y acuerde de
 "Luciano Struciu" vez y proponga la forma y medio de for-
 "Primo Nacion" tificación del pueblo.
 "Don M. Cepeda"
 "Nacion Struciu"

"Gregorio Losa
"Julian Struener.

"Julian Struwer"

« Primo Piano »

и Лже М.^{ра} Сердас

11. Harmon Stroud

Новоселы

u. Andres Olvera

Callisaurus Mictis

Jose Melis.

na Heceto Poloz

Upper Place

"Jas. Parnell,

u Pedro Gomez

"Juan Naimon Sevilla

"Superstitione"

Sebastian Thero
B. 11. 1871

11 Table Tennis

11. Rosendo Garcia

и Леон Тертиков.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion que firman los
asistentes de que Certifico

Intz. asistente de que certifica



Nº 0872947

Señor de la
Junta Municipal
del 23 de Enero

En la villa de Tomelloso a veintitres de Enero
de mil ochocientos setenta y cuatro reunidos a la
sala Capitular previa citacion, los señores del Ayuntamiento
y Junta Municipal bajo la Presidencia
del Sr. D. Francisco Antonio Coronado Alcalde Presidente
de la primera, quien declara abierta la sesion y
leida que fuere el Acta de la anterior queda aprobada

Por el Sr. Presidente se ordena al Sr. Secretario
que lea el acuerdo que con fecha diez y ocho
del actual habia tomado el Ayuntamiento: leida la
sesion y una vez terminada esta operacion continuó
el anunciado por Presidente en el uso de la palabra
manifestando que el objeto de la sesion que tenia
honra de presidir hera: primero suplen con el
acuerdo de que ya tenian conocimiento y segundo enterar
a los concuementos de la situacion angustiosa por que
hasta la fecha atrasaba la contabilidad municipal
fundandose para esto en que debe el año proximo
pasado de mil ochocientos setenta y tres de habian

D. Jacinto de la Cruz
D. Tiburcio Novado
D. Sebastian Espinosa
D. Ramon Espinosa
D. Vicente Lopez
D. Juan Jose Lopez
D. Ramon Lopez
D. Rafael Lopez
D. Ramon Lopez
D. Jose Blasco
D. Ramon Lopez
D. Tiburcio Novado
D. Manuel Lillo
D. Juan Lopez
D. Joaquin Gonzalez
Junta Municipal
D. Ramon Lopez
D. Tomas Canas
D. Jose Bolos
D. Manuel Dora
D. Leon Dora
D. Jose de la Cruz
D. Ramon Dora
D. Vicente Lopez
D. Pablo Millan
D. Juan Dora
D. Jose de la Cruz
D. Jose de la Cruz

D. Jose Lopez
 " Jose Latorre
 " Juan Ramon Lillo y en su consecuencia que ignoraba que existieran
 " Pedro Tomas Pelayo de cesion figurar como persona sujeta en los pre
 " Jose Lora supuestos siguientes, y que creditos en favor y en
 " Benigno Torres de cesion consignase en los mismos. Dada
 " Eduardo Carranza contra de cesion consignase en los mismos. Dada
 " Blas de Salinas de lo dicho le constaba la informalidad que en los
 " " Responde Ego... de lo dicho le constaba la informalidad que en los
 " " Eduardo Galindo documentos de contabilidad se habia observado ha
 " " Siforiano Villena de cesion consignase en los mismos. Dada
 " " Emilio Garcia Mendocero varios de ellos sin autorizacion por el ^{Alcalde}
 " " Asiento Lara Junta Municipal correspondientes. Que en vi
 " " Juan San Blas de lo expuesto sea pendiente como los demas
 " " Christian Vela de lo expuesto sea pendiente como los demas
 stas del Ayuntamiento que cuantos documentos re
 ferentes a la contabilidad desde el año que queda
^{en el libro} de la Secretaria de este Ayuntamiento se pon
 gan a disposicion de la Junta Municipal a objeto
 de que una comision del seno de la misma en
 union de otra del Ayuntamiento legalicen en la
 forma posible la contabilidad del Municipio de que
 queda hecho sueldo, evitando para si y sus
 sucesores la responsabilidad a que por sin
 guos conceptos se han hecho acreedores.

Los demas señores se adhieren a lo expuesto por
 el Sr. Presidente acordando que la comision que
 ha de entender en lo referente a contabilidad se
 componga de los señores siguientes: D. Responde
 Ego, D. Jose Latorre, D. Eduardo Mendocero, D. Manuel
 Lara, D. Eduardo Galindo, D. Benigno Torres, D. Jose
 Lopez, D. Pablo Villena, D. Siforiano Villena, D.
 Pedro Tomas Pelayo y D. Eduardo Carranza cuyos señores
 quedasen autorizados para practicar cuantas operaciones
 tendran a facilitar la marcha de la obra que se les
 propone.

Por ultimo y por indicacion del Sr. Presidente
 se acordó unir a esta sesion un estado de los
 gastos autorizados en el presupuesto del año

actuales, ingresados y satisfechos por cuenta de
 mismo con las exentencias que resultan de las
 cuales ha de suprimirse el Ayuntamiento actuales

Y habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesion que firman los señores asis-
 tes de que testifico. =

Juan Esteban *Vicencio Pajaro*
 Cornejo

Francisco Pajaro
 Jose Amado *Ramon Aragues*

Juan Jose Ugure *Vicente Reyes*

Romulo Jimenez *Agustino Linares*
Romulo Linares

Señal de t del Corregidor *Señal de t del Corregidor*
Rafael Bravo *Victorio Bravo*

Ramon Pineda *José M. Garcia*

Victor Lopez *Benito Lora*
torres casos *José Losada*

José Antonio Pajaro *Lion Suarez*

Juan Jose perales *Abdo Guillen*
José Sanudo *Sebastiano Pajaro*

José Pajaro

Señor Dn. Jose Cepeda
Alto del
Pablo Millan
Jose Antonio Salusto Mancebo
Salusto
Bernardo Salusto
Jose Antonio Rodriguez
Vigneto Vigneto
Benigno Gomez La